



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6232-D-12  
OD 1285

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la Compañía Argentina de Danzas Sentires, integrado entre otros, por los bailarines Neris Alberto Ruiz y Florencia A. Santibañez Tapia integrantes del Estudio Superior de Danzas Argentinas y Tango “Shajen”, con sede en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, en el Cheonan World Dance Festival 2012, Corea, que se realizó entre los días 1 y 15 de octubre de 2012, en la República de Corea.

Dios guarde a la señora Presidenta.